

**SEP**

SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA



Subsecretaría de Educación Superior

Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas

Oficio No. 514.1.1530/2013

México, D.F., 9 de septiembre del 2013

**ING. BRAULIO GUADALUPE VÁZQUEZ MARTÍNEZ,  
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA  
DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA  
PRESENTE**

Con el propósito de atender los servicios educativos del cuatrimestre septiembre-diciembre, los cuales se incrementaron en razón de un aumento de matrícula, comparada con el mismo periodo del año anterior, me permito hacer de su conocimiento la autorización a esa casa de estudios a su digno cargo, de una ampliación por el monto de \$78,661.00, (SETENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y UN PESOS 00/100 M.N.).

Es importante mencionar, que los datos de población escolar fueron proporcionados por autoridades de esa institución. En este sentido y a efecto de dar cumplimiento al Convenio de Coordinación para la Creación, Operación y Apoyo Financiero de las Universidades Tecnológicas, se deberá gestionar ante las instancias estatales una cantidad igual, para la conservación del equilibrio funcional y asegurar la calidad de la enseñanza.

Reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

**HÉCTOR ARREOLA SORIA  
COORDINADOR GENERAL**



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
COORDINACIÓN GENERAL DE UNIVERSIDADES  
TECNOLÓGICAS Y POLITÉCNICAS

C.c.p. Ing. Marco Antonio Norzagaray Gámez. Coordinador de Planeación y Gestión Administrativa - CGUTyP

Lic. Arturo Stringel Gómez. Director de Administración y Finanzas - CGUTyP

HAS/MAAG/FASG/jr\*